

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACR PROYECTOS S.A.

En la ciudad de Quito, D. M. a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 39-235 y Av. La Prensa, Centro Comercial la "Y", Local 27, cantón Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ACR PROYECTOS S.A.

- GALO RIGOBERTO ALMENDÁRIZ GARCÍA, propietario de siete mil (7.000) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 70% del capital social y,
- EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO, propietario de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 30% del capital social.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Preside la sesión, el señor Galo Rigoberto Almendáriz García y actúa como Secretario el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General, el Informe de Comisario y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
 2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
 3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2016.
-
1. **Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General, el Informe de Comisario y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

Revisadas y analizadas por los accionistas, las cuentas, balances, resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General, el informe de Comisario y, el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACR PROYECTOS S.A.**

2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.

Con base a las consideraciones expuestas por el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco, Gerente General, con respecto a la necesidad creciente de recursos que demanda la gestión y, financiar nuevos proyectos de inversión, por unanimidad y sin observaciones, se aprueba mantener como retenidas a disposición de los accionistas, las utilidades del ejercicio económico 2015.

3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2016.

El Gerente General expone el plan operativo y financiero planificado para el ejercicio económico de 2016, el mismo que una vez analizado y discutido, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 14H00.

Para constancia de lo acordado, firman los Accionistas en unidad de acto.

**GALO RIGOBERTO ALMENDÁRIZ GARCÍA
ACCIONISTA - PRESIDENTE**

**EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO
ACCIONISTA - SECRETARIO**